

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDÍA MUNICIPAL DE APULO NIT. 890680236 - 7		
	NOMBRE DEL FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	
	PROCESO:	CONTRATACIÓN	
	SUBPROCESO:	COBRO CONTRATISTAS	
	Código: F29	Versión: 03	Fecha: 05/02/2024

ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA 01

CONTRATO No.	021-2026
FECHA DE SUSCRIPCION DE CONTRATO:	27 DE JULIO DE 2026
CONTRATISTA:	INVERSIONES ROMERO LTDA NIT: 808.003.845-1 R/L: JHON HAIBER ROMERO BETANCOURTH C.C. 11.451.556 DE APULO – CUNDINAMARCA.
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELEMENTOS CON DESTINO AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE APULO
SUPERVISOR:	ING. JOHANA PAOLA CASALLAS RODRIGUEZ
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO PESOS (\$ 39.554.100,00) M/CTE
ADICION:	N/A
PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (06) MESES, y/o hasta agotar el recurso, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución
PRORROGA:	N/A
FECHA DE INICIO:	29 DE JULIO DEL 2026
FECHA DE TERMINACION:	28 DE DICIEMBRE DEL 2026
VALOR A PAGAR:	VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS (\$29.560.320,00) M/CTE
PERIODO DE SUPERVISION:	29-07-2026 AL 12-08-2026

INFORME DE SUPERVISIÓN

- De acuerdo con las condiciones establecidas del contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDÍA MUNICIPAL DE APULO NIT. 890680236 - 7		
	NOMBRE DEL FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	
	PROCESO:	CONTRATACIÓN	
	SUBPROCESO:	COBRO CONTRATISTAS	
	Código: F29	Versión: 03	Fecha: 05/02/2024

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	BOMBILLO DE SODIO 70W	Unidad	\$67.008,40	30		\$2.010.252,00
2	BOMBILLO LED 40W	Unidad	\$22.537,82	80		\$1.803.025,60
3	BOMBILLO LED 30W	Unidad	\$18.075,63	50		\$903.781,50
4	BOMBILLO LED 20W	Unidad	\$13.840,34	40		\$553.613,60
5	FOTOCELDA	Unidad	\$52.109,24	100		\$5.210.924,00
6	ALAMBRE CENTELSA # 12	Unidad	\$326.722,69	5		\$1.633.613,45
7	CABLE DUPLEX 2 X 16	Unidad	\$411.428,57	3		\$1.234.285,71
8	CABLE DUPLEX 2 X 12	Unidad	\$879.579,83	2		\$1.759.159,66
9	CINTA AISLANTE GRANDE	Unidad	\$11.949,58	20		\$238.991,60
10	BOMBILLO LED 50W	Unidad	\$26.546,22	30		\$796.386,60
11	REFLECTOR 200W	Unidad	\$149.747,90	10		\$1.497.479,00
12	TOMA DOBLE / P TIERRA "LEGRAND"	Unidad	\$17.697,48	20		\$353.949,60
13	CAJA PLASTICA 5800 "LUZ"	Unidad	\$2.571,43	10		\$25.714,30
14	CLAVIJA CODELCA PESADA	Unidad	\$9.226,89	10		\$92.268,90
15	PANELLED 24W	Unidad	\$28.890,75	20		\$577.815,00
16	TOMA CODELCA PESADA	Unidad	\$12.025,20	20		\$240.504,00
17	CONTACTORES 220W X 50	Unidad	\$199.663,87	4		\$798.655,48
18	RELETEK 16A/250V	Unidad	\$54.302,52	4		\$217.210,08
19	ALAMBRE #10 7HILOS	Unidad	\$582.352,94	2		\$1.164.705,88
20	TACO LUMINEX 20 AMP	Unidad	\$27.226,89	5		\$136.134,45
21	TACO 30A BIFASICO	Unidad	\$76.689,08	4		\$306.756,32
22	ALAMBRE #8 7HILOS	Unidad	\$825.882,36	2		\$1.651.764,71
23	CONECTOR DENTADO MONOFASICO	Unidad	\$20.420,17	80		\$1.633.613,60

Subtotal	\$24.840.605,04
IVA 19% (19.00%)	\$4.719.714,96
Total	\$29.560.320,00

Total de líneas: 23

ASPECTOS FAVORABLES:	Cumple con las obligaciones especificadas
ASPECTOS NO FAVORABLES:	Ninguno
REQUERIMIENTOS A LOS ASPECTOS NO FAVORABLES:	N/A

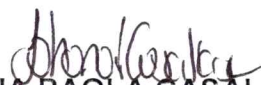
2. Verificación del cumplimiento del pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 (Salud, Pensión, ARL) para el presente periodo, es así:

.... "Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, todo ello de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003"

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDÍA MUNICIPAL DE APULO NIT. 890680236 - 7		
	NOMBRE DEL FORMATO:	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	
	PROCESO:	CONTRATACIÓN	
	SUBPROCESO:	COBRO CONTRATISTAS	
	Código: F29	Versión: 03	Fecha: 05/02/2024

Por lo anterior, la suscrita Supervisora ING JOHANA PAOLA CASALLAS RODRIGUEZ, hace constar que una vez revisada y verificada la información presentada por el contratista cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Apulo, a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).


ING. JOHANA PAOLA CASALLAS RODRIGUEZ
Secretaria de Desarrollo Sostenible
 Supervisora de Contrato de Suministro No. 021-2026

Proyectó: Johana Paola Casallas Rodríguez - Secretario Desarrollo Sostenible

Revisó: Johana Paola Casallas Rodríguez - Secretario Desarrollo Sostenible.

Aprobó: Johana Paola Casallas Rodríguez - Secretario Desarrollo Sostenible